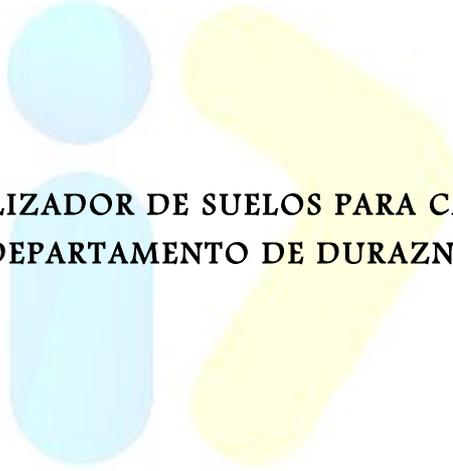


LICITACIÓN ABREVIADA N° 13/2016



**SUMINISTRO ESTABILIZADOR DE SUELOS PARA CAMINERÍA RURAL
DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO**

**INTENDENCIA DE
DURAZNO**

APERTURA DE OFERTAS: 31 DE MARZO DE 2016- HORA 15:30HS

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 31 DE MARZO DE 2016- HORA 15:00.

PRECIO PLIEGO: SU 2.000.-

SECCION I. ESPECIFICACIONES GENERALES.....	2
1.1 GENERALIDADES.....	2
1.2 UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DESIGNACIÓN.....	2
1.3 DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARTE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES.....	2
1.4 EMPRESAS QUE PUEDEN PRESENTAR OFERTAS.....	2
1.5 ADQUISICION DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES.....	2
1.6 DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.....	3
1.7 CONSULTAS DE EMPRESAS SOBRE LICITACIÓN.....	5
1.8 MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	5
1.9 APERTURA DE PROPUESTAS.....	5
1.10 PROPUESTAS RECIBIDAS FUERA DE HORA.....	5
1.11 COMPARACION DE PROPUESTAS.....	5
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS.....	6
1.12 VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-.....	7
1.13 PLAZO DE MATENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS.....	7
1.14 ACEPTACION O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.....	7
1.15 CONTRATO.....	8
1.16 DE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	8
1.17 CARTA PODER.....	9
1.18 PLAZOS.....	10
1.19 FORMAS DE PAGO Y AJUSTE DE PRECIOS.....	10
1.20 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.....	10
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	11
2.1 OBJETO DE LA LICITACIÓN.....	11
2.2 METRAJES Y LUGAR DE ENTREGA.....	11
2.3 PROPIEDADES DEL MATERIAL A SUMINISTRAR.....	12
2.4 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.....	12

1. SECCION I. ESPECIFICACIONES GENERALES

1.1 GENERALIDADES

El presente pliego se refiere al llamado a Licitación Abreviada N°13/2016 “Suministro de Estabilizador de suelos para Caminería Rural del Departamento de Durazno”.-

Las ofertas deberán ser presentadas en un solo sobre, como se describe más adelante en este pliego.

1.2 UBICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DESIGNACIÓN

Ubicación –Departamento de Durazno.-

Lugar de entrega – Corralón Municipal

Descripción: Suministro de estabilizador de suelos para cubrir 40.500 m2 de calzada en Caminería Rural del Departamento de Durazno.

1.3 DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARTE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

Se establece que en todo lo no previsto y aplicado por el Pliego de Especificaciones Particulares (P.E.P.), regirán, y se consideran parte de este Pliego, los siguientes documentos: Enmiendas o aclaraciones efectuadas por la Administración relativas al proyecto, durante el plazo del llamado a licitación.

- i. Leyes y decretos del Poder Ejecutivo vigentes al abrirse las propuestas.
- ii. Normas de ordenamiento financiero contenidas en en el TOCAF, Decreto 150/2012 y sus modificativas.
- iii. Las Especificaciones Técnicas Particulares (Sección 2 del presente P.E.P.)

1.4 EMPRESAS QUE PUEDEN PRESENTAR OFERTAS

Dichas empresas deberán cumplir con los requisitos establecidos en este P.E.P.

1.5 ADQUISICION DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES

La adquisición de este Pliego de Especificaciones Particulares, se efectuará en la Intendencia Departamental de Durazno, División Abastecimiento, de la ciudad de Durazno o en la Oficina Delegada de Durazno en Montevideo (San José 1179, Ap. 102, Tel. 9015051) previo pago en Div. Tesorería de la suma de \$ 2000 (pesos

uruguayos Dos mil) a partir del día 18 de Marzo de 2016 en el horario de 13:30 hs. a 18:30 hs.

En el momento de adquirir la documentación se establecerá un domicilio o número de fax, para posibilitar el envío de toda información complementaria.

A todos los efectos legales se considerará suficientemente notificada la empresa oferente, con la notificación personal o copia de fax.

El recibo de adquisición de la documentación correspondiente al llamado, con indicación de fecha y hora, no deberá incluirse en el sobre con la oferta, sino que se entregará directamente al Escribano actuante en la Licitación.

1.6 DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Documentos que deberán venir fuera del sobre de la propuesta.

- *Documentación técnica:*

Ficha técnica del producto.

Formas de aplicación.

- *Asesoramiento en la aplicación.*
- *Presentación del producto (líquido, polvo, sales, etc)*
- *Garantía de aplicación.*
- *Garantía de Vencimiento.*
- *Experiencias Internacionales y Nacionales en la aplicación.*
- *Permisos medioambientales para su uso.*
- *Videos (si los hubiere) y cualquier material audiovisual que sea un aporte a la propuesta.*

Sobre Cerrado conteniendo la Propuesta en papel A4 membretado, las hojas foliadas y firmadas, y dos (2) copias.

La primera hoja de la propuesta debe contener en forma sucinta el monto de la oferta.



FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se ajustará al siguiente modelo:

Durazno, de de 2016.

Sr. Intendente de Durazno.

Prof. Carmelo Vidalín

Presente.

..... el que suscribe, domiciliado a los efectos legales en la calle
N° de la ciudad de, se compromete, sometiéndose a las Leyes y Tribunales del país, con exclusión de todo otro recurso, a suministrar la totalidad del material solicitado, de acuerdo a las condiciones de este pliego que declara conocer, así como las Especificaciones y Pliegos correspondientes, por los siguientes precios unitarios (indicar precios en moneda nacional con letras y números por cada uno de los rubros indicados en el Cuadro de Metrajes) por lo que resulte un total que aparece en el Cuadro que se adjunta. (ver cuadro al final del artículo)

FIRMA DEL CONTRATISTA _____

No se consideran variantes del proyecto básico.



CUADRO DE PRESENTACIONES DE PROPUESTAS

LICITACIÓN ABREVIADA N° 35/2015

APERTURA XX/03/2016 15hs.

OBRA

EMPRESA

N° IDENTIFICACIÓN P.P.S.

MONTO OFERTA BASICA S/IVA \$

DESCUENTO %

MONTO OFERTA BASICA S/IVA CON DESCUENTO \$

MONTO TOTAL OFERTA BASICA C/IVA DESC. INCL. \$

1.7 CONSULTAS DE EMPRESAS SOBRE LICITACIÓN

Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de la licitación mediante comunicación por carta (ó fax) dirigida a la dirección indicada en el llamado a la licitación, a más tardar cinco (5) días antes del vencimiento del plazo de la presentación de las ofertas. La Intendencia dará respuesta por escrito a las interrogantes que reciba. Se enviará copia escrita de las consultas realizadas y de sus correspondientes respuestas por carta ó fax a todos los posibles licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

1.8 MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Intendencia podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante.

Todos los posibles licitantes que hayan adquirido pliegos serán notificados por carta o fax constituirá plena prueba de la notificación. La Intendencia tendrá la facultad discrecional de prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de sus ofertas las enmiendas o comunicados relativos a los documentos de licitación.

1.9 APERTURA DE PROPUESTAS

En acto público a realizarse en la Intendencia Departamental de Durazno en la Sección Abastecimiento Anexo Sala de Licitaciones se procederá a la apertura de esta Licitación, y se labrará Acta de todo lo actuado, el día 31 de marzo de 2016 a la hora 15:30 hrs. La recepción de ofertas será hasta la hora 15:00.-

1.10 PROPUESTAS RECIBIDAS FUERA DE HORA

Las propuestas recibidas con posterioridad a la hora de apertura anunciada serán devueltas sin abrir.-

1.11 COMPARACION DE PROPUESTAS

El precio de comparación para el suministro solicitado por la Intendencia es el que resulte de la sumatoria de multiplicar los metrajes indicados por la oficina por los precios unitarios cotizados en la propuesta.

El precio unitario de cada rubro se infiere que debe tener incluido el costo de flete. Para estimar el mismo la empresa deberá considerar que el suministro será acopiado en los lugares de entrega citados en el punto 1.2.

CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS.

Calificación de antecedentes (Ca): Se preparará un orden de mérito de las propuestas calificando cada una de ellas de 0 a 100 puntos para lo cual se valoraran los ítems que a continuación se detallan y de acuerdo a los puntajes máximos indicados.

- a) Información técnica: 10 PUNTOS
- b) Antecedentes de las empresas: 10 PUNTOS
- c) Antecedentes de aplicaciones realizadas a nivel nacional. 20 PUNTOS
- d) Facilidad de aplicación 20 PUNTOS
- e) Plazos de entrega: 20 PUNTOS
- f) Garantía: 20 PUNTOS

Las empresas con antecedentes negativos se calificarán de 0 a 4 puntos, las empresas con antecedentes positivos se calificarán de 6 a 10 puntos y las empresas sin antecedentes se calificarán con 5 puntos.

Requisitos legales solicitados:

- Autorizaciones ambientales si las precisara.
- Documentación de la empresa.

Requisitos técnicos solicitados:

A los efectos de evaluar este ítem, la Empresa oferente, deberá presentar:

- Procedencia.

- Modo de aplicación.
- Ensayos y/o experiencias que indiquen los beneficios del material.

Calificación económica (Ce): Se calificará las ofertas económicas aceptadas por su puntaje en la calificación de antecedentes (Ca).

El puntaje Ce para cada oferente es $Ce=Pm/Px100$

Donde:

P= precio del oferente calificado

Pm= menor precio ofertado

Ce= calificación económica del oferente evaluado

Calificación final (Cf): La calificación final de cada oferente se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Cf=0,5xCa+0,5xCe$$

Donde:

Cf= calificación final

Ca= calificación de antecedentes

Ce= calificación económica del oferente evaluado

La comisión asesora de adjudicaciones aconsejará la adjudicación de la oferta que obtenga la mayor calificación final, pudiendo hacerlo por cantidades menores o mayores a las indicadas.

1.12 VALOR DE LA INFORMACION TECNICA PRESENTADA.-

Todos los datos indicados por el proponente, referente al material ofrecido tendrán carácter de compromiso, es decir que si se verifica que los mismos no responden estrictamente a lo establecido en la propuesta, la Administración podrá rechazarlos de plano, rescindiendo el contrato respectivo, sin que ello dé lugar a reclamación de clase alguna de parte del proponente.-

1.13 PLAZO DE MATENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 días a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las mismas a menos que antes de expirar dicho plazo la Intendencia ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librerá al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Intendencia de su decisión de retirar la oferta, ya a falta de pronunciamiento de ésta última, en el término de 10 días perentorios.

1.14 ACEPTACION O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La Intendencia se reserva el derecho:

- 1) De aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas, sin que ello de lugar a reclamación alguna por parte de los proponentes.
- 2) Se hará pasible de observación, y aún de rechazo toda propuesta cuyos cálculos numéricos padezcan errores que puedan alterar valores parciales y/o totales de los montos que integran la misma. Las ofertas incompletas y las que no se conformen esencialmente con las especificaciones o que no correspondan por entero a la documentación de la licitación serán rechazadas y no serán consideradas.

La licitación se adjudicará al oferente cuya propuesta haya sido evaluada como la más conveniente y se ajuste a los documentos de licitación.

- 4) de rescindir el contrato si la Administración constata un apartamiento de las especificaciones impuestas en el presente Pliego.

1.15 CONTRATO

La notificación del acto administrativo de adjudicación de la contratación se llevará a cabo en todos los casos (obras públicas, suministros, etc.) por la Intendencia de Durazno.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario serán las que surgen de los Pliegos de la oferta, aclaraciones, convenios, de las normas jurídicas aplicables, y del contrato. Cumplir con lo establecido en el presente pliego. La falta de cumplimiento de los requisitos precitados, en el plazo indicado, configurará incumplimiento contractual, y podrá dar lugar a la aplicación de la sanción pertinente según las disposiciones aplicables.



Plazo para la suscripción del Contrato

Habiendo cumplido el adjudicatario con los requisitos anteriormente, el contrato se otorgará dentro de los 10 días siguientes junto con la Orden de Compra respectiva.



CUADRO DE METRAJES

A los efectos de la presentación y comparación de ofertas, se utilizarán los cuadros de metrajes adjuntos.

1.16 DE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Si se optara por el otorgamiento de carta poder deberá redactarse conforme al modelo que sigue:

 **Carta Poder**

Lugar y fecha

Por la presente carta poder(nombre del/los poderdante/s) autorizo/amos a nombre del/los apoderado/s), cédula de identidad de N° para que en mi/nuestro nombre o representación, realice/n todo tipo de trámites, gestiones o peticiones ante cualquier licitación en trámite o que se efectuó en el futuro en dicha secretaría.

En consecuencia el/los apoderado/s queda/n facultado/s expresamente para:

1. Retirar la documentación necesaria para poder participar en las licitaciones.
2. Gestionar la inscripción de la Empresa en los Registros existentes o que se creen.

3. Entregar en depósito las garantías necesarias y retirarlas en momento que indique la Intendencia de Durazno.
4. Firmar las propuestas y presentarlas en el acto de apertura, pudiendo realizar las observaciones que estime convenientes –siempre que se refieran a dicho acto– exigiendo o no que se deje constancia en el Acta respectiva.
5. Efectuar declaraciones que sean juradas o no.
6. Interponer todo tipo de recursos.
7. Otorgar y suscribir todo tipo de documento especialmente los contratos pertinentes con la Intendencia de Durazno en caso de ser adjudicatario/s de la licitación con todas las cláusulas y requisitos de estilo.

La intervención personal del/los mandante/s en el trámite no significará revocación tácita del presente el que se tendrá por vigente y válido hasta tanto no se notifique por escrito a las oficinas y reparticiones en las cuales fue presentado, su suspensión, limitación o revocación.

Solicito/amos la intervención del Escribano a los efectos de certificación de firmas.–

FIRMAS

Sigue certificación de firmas, en sellado notarial y con los timbres correspondientes. En caso de tratarse de Sociedades el Escribano actuante deberá hacer un control de las mismas (lugar y fecha de constitución, N°, F°, L° de inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, representación de los firmantes, vigencia de los cargos, decreto que autoriza su funcionamiento). En caso de ser Sociedad Anónima, decreto que autoriza su funcionamiento. En caso de que la sociedad actúe por poder, vigencia del mismo.

1.17 PLAZOS

El plazo total para la entrega del material una vez firmado contrato y/o generada orden de Compra, será de 1 (un) mes.

1.18 FORMAS DE PAGO Y AJUSTE DE PRECIOS

Los pagos se realizarán en pesos uruguayos y se harán acorde a lo dispuesto en el Contrato de suministro respectivo.

No habrá reajustes de precios.

1.19 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El licitante deberá discriminar en su oferta el precio y el IVA en los precios unitarios de cada propuesta. Cuando el oferente no deje constancia expresa del mismo al respecto se considera el IVA incluido en el monto de la oferta.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la licitación es el suministro de Estabilizadores de suelo para ser usados en Caminería Rural del Departamento de Durazno

2.2 METRAJES Y LUGAR DE ENTREGA

Lugar de entrega: Corralón Municipal

Descripción: Suministro de Estabilizador para Mantenimientos de Caminería Rural del Departamento de Durazno

El oferente dará un precio unitario para el m² de aplicación del producto, considerando un espesor de capa de base, sobre la cual se aplicará el producto, de 15 cm.

Además el oferente debe considerar la asesoría técnica en el momento de la aplicación del producto.



Cuadro de metrajes según un precio unitario diferenciado.

Al tratarse de dos lugares de entrega, se adoptará dos cuadros de metraje en donde cada uno mostrará un precio unitario diferenciado según el lugar de entrega.

Licitación Abreviada					
Rubro	Descripción	UNIDAD	METRAJE	PRECIO UNITARIO	AUTORIZADO
1	SUMINISTRO DE ESTABILIZADOR DE SUELOS	m ²	40500	\$U -	\$U -
				Subtotal	\$U 0
				IVA (22%)	\$U 0
				Total con impuestos	\$U 0

2.3 PROPIEDADES DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

 El Estabilizador deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Incremento de la densidad de compactación y la capacidad de soporte de los suelos en que se aplique.
- Disminución de partículas de polvo (de cumplir con este punto especificar tiempo de duración de este efecto).
- Mínimo impacto ambiental.
- Facilidad en su aplicación.
- Supervisión técnica para la preparación y aplicación.

2.4 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA

Las propuestas se entregarán el día 31 de marzo de 2016 a las 15:00 horas en la División Abastecimiento.